

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43070 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/a judicial de Xdo. Primera Instancia n.º 2, Mercantil de Lugo.

Anuncia:

Que en el Sección I, Declaración Concurso 0000598/2012, referente al concursado Transportes Manuel Yañez Ortiz S.L., por auto de fecha 26 de noviembre, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a instancia del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad mercantil Transportes Manuel Yañez Ortiz SLU, B61124384, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
4. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Lugo, 26 de noviembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120082396-1